



XV.

ETIQUETAS Y SALUDOS.

1666-1688.

Origen remoto de los cumplidos en la mar.—Agrado por la pólvora.—Doctrina del saludo.—Convenios de reciprocidad.—Primeras Ordenanzas generales.—Su ineficacia.—Instrucciones prudentes del Gobierno.—Nuevas Ordenanzas.—Mala fe del Rey de Francia.—Conflicto en Cádiz.—Agresión en la costa de Alicante.—El almirante Papachino es obligado á saludar á cañonazos.—Sangre que costó la cortesía.—Indignación en Europa.

UN erudito historiador moderno de la Marina ¹ atribuye á la preponderancia española la introducción del fárrago de reglas cortesanas, á que se dió el nombre de etiqueta, y que llegó á ser muchas veces solemne pretexto para determinar el *casus belli*. Algo sólido debe de haber en el fondo de la apreciación, mas pareceme que el origen de los cumplidos y de las ceremonias náuticas dista mucho de los tiempos en que España empezó á distinguirse como nación marítima, por razones expuestas con alguna extensión al tratar especialmente del particular ².

Si no simultánea, he dicho, poco menos antigua que la invención de las armas de fuego ha de ser la costumbre de emplear su estruendo como signo de alegría, asociado á la celebración de las fiestas públicas. Niños ó ancianos, salvajes ó civilizados, á todos los hombres da placer la inflamación de la

¹ El Sig. Aug. V. Vecchi, *Storia generale de la Marina militare*, t. II, pág. 27.

² *Disquisiciones náuticas*, t. III.



pólvora, sea por el ruido, por el humo ó por el olor penetrante y embriagador que imprime en los sentidos, sea porque todo junto hace vibrar alguna fibra oculta de la sensibilidad humana de modo distinto que en los brutos, que, con rara excepción, no mediando costumbre, se atemorizan y espantan con la explosión, y aun después de familiarizados con ella, sienten desagradablemente herido el tímpano.

La invención de la pólvora, que ponía en manos del hombre un medio terrible para combatir á sus enemigos, tuvo, sin duda, doble aplicación lisonjeando su inconmensurable vanidad, para la cual humo y ruido son bien apropiados homenajes.

Pero antes, mucho antes que la artillería fueron los bajeles y las armadas, en que de alguna manera se anticipaba la demostración exterior de acatamiento, afirmándolo con claridad la *Crónica de Pero Niño* al decir que, entrando en el puerto de Marsella el año 1397, *hicieron salva segund costumbre de galeras cuando fallan sus amigos*, y dándolo á entender remotísimamente las referencias que nos quedan de griegos y latinos ¹.

Que en el siglo xv era práctica de los fuertes obligar por las armas á saludar á los que no lo eran tanto, nos enseñan otras memorias ² y casos prácticos, cual el combate de Alvisio Giorgio, por no doblegarse á la imposición de una escuadra turca. Otros varios quedan registrados en esta narración en los reinados de D. Fernando *el Católico*, del emperador Carlos V y de sus sucesores con arreglo á la doctrina inconcusa, si no declarada, hasta que Felipe IV dijo al duque de Alburquerque, en 1663, «que en la mar, el que tuviere más poder, dará la ley, así en las cortesías como en lo demás» ³.

Uno de nuestros tratadistas de Derecho marítimo exponía

¹ *Virgilius nauticus*.—*Examen des passages de l'Enéide qui on trait à la Marine*, par M. A. Jal.—*Annales maritimes et coloniales*, 1843, t. 1, pág. 917.

² El mismo M. Jal, *Glosario náutico*, con cita de Bembo, *Historia veneta*, 1551, libro iv.

³ *Memorias de la Academia de la Historia*, t. x, pág. 447.



esta doctrina tiempo después, escribiendo ¹: «Los estandartes reales de los navíos y armadas de S. M. son las señales y trofeos que representan su dominio, magnificencia, grandeza y dignidad real, y así, luego que se reconozcan, deben ser venerados, abatiéndoles las banderas, amainándoles las velas y haciéndoles el saludo correspondiente.....

»Esta demostración y obediencia es, no solamente precisa entre las armadas y navíos del Rey, sino también en cualesquiera bajeles de amigos ó confederados que encontraren armadas, escuadras ó navíos de S. M.; de modo que el que omitiere ó negare este abatimiento y reverencia, hace injuria bastante á la majestad para que el cabo de la armada ó escuadra pueda proceder hostilmente á la satisfacción, y cuantos actos ejecutare en defensa de este derecho son lícitos, dando todos los escritores por justa la guerra que se rompiere en consecuencia de esta prerrogativa.»

Se concibe al punto la consecuencia de semejante teoría en la práctica del concurso y relaciones con las potencias europeas que no reconocían á ninguna otra supremacía en la mar. El saludo vino á ser semillero de competencias y cuestiones, de notas diplomáticas, de pretensiones absurdas, y, lo que es más sensible, de encuentros, de combates de buques y de escuadras en que fueron sacrificadas muchas vidas á la vana satisfacción de no saludar ó de ser saludado.

En hechos me he fundado al reconocer que algo hay de cierto en la estimación del historiador referido, mas no son escasos los que justifican no haber sido España la única nación sustentadora de las doctrinas que no inventó, ni la que las observara con el rigor patente en las historias de Venecia, Inglaterra, Holanda, y Francia sobre todo, que llegando la última á representar papel en el agua salada, pretendió ser la primera, valida de la más poderosa de las razones del derecho.

España, por lo contrario, inició y propuso reglas de aplicación universal que pusieran término á los rozamientos, lle-

¹ Abreu, *Tratado juridico-político sobre las presas marítimas*, año 1746.



gando á convenir la reciprocidad de las cortesías con Inglaterra desde 1630 y con Francia algo después, como acreditan Reales cédulas ¹, y previniendo, por consecuencia, la observancia en orden del año 1664, que es conveniente tener á la vista.

El Rey.—Lo que mis virreyes, capitanes generales, gobernadores generales de todos mis reinos y dominios, y los castellanos ó personas á cuyo cargo estuviere el gobierno de todas mis plazas marítimas capitales, y de consecuencia, y los capitanes generales de mis armadas de alto bordo, escuadras dellos y de galeras, han de observar general y reciprocamente en los saludos que han de hacer á las armadas y escuadras de reyes que trajesen su estandarte real y á las de repúblicas y príncipes que no sean testas coronadas, es lo que sigue:

Después que se establecieron paces entre mi corona, la de Francia y Inglaterra, los generales y ministros de unos y otros reyes, con el transcurso del tiempo, de la forma y estilo que antes de los rompimientos de las guerras se había tenido, en una y otras partes se han movido pretensiones por algunos de armadas y escuadras de dichos reyes, intentando diferentes novedades; y no siendo justo ni decoroso el que se pase por lo que no fuere, ni que tampoco el que cada uno deje de mantener lo que le toca y ha estado en uso gozar en los casos de encontrarse en los mares las armadas y escuadras de unos reyes con las del otro ó llegar á los puertos y plazas de sus dominios, conviniendo evitar los embarazos que de semejantes disturbios se siguen y que por este medio se continúe la buena correspondencia que se debe tener entre las coronas amigas, restableciendo y observando todo lo que antiguamente se observó entre los generales de unas y otras armadas con las mías, y éstas con las de príncipes y repúblicas, he resuelto, teniendo presentes las reglas generales que de común acuerdo por todos se guardaron, lo que veréis en el discurso de este Despacho.

1. En primer lugar, tendréis entendido que entre las armadas y plazas capitales de Su Santidad y de su Estado de la Iglesia y las mías no se ha movido cuestión ni novedad alguna en razón de las dichas salvas, ni tampoco con las del Emperador, mi sobrino, y siendo de común satisfacción la regla que se ha usado en estos puntos (de que la habrá en los oficios de los sueldos y noticias entre los militares) la observaréis y guardaréis, que es el medio que ha conservado y conservará la recíproca unión que se

¹ Insertas en el tomo III de las *Disquisiciones náuticas*.



tiene con estos príncipes, sin alterarla cosa alguna, haciéndose por su parte lo mismo.

2. En segundo lugar estaréis advertidos que siempre que las armadas y escuadras de los dichos dos reyes y las de Polonia, Dinamarca y Suecia se encontraron con las mías en los mares de los dominios de mi monarquía fueron las forasteras las que primero saludaron al estandarte real de la mía, y consiguientemente llegando ó entrando en cualquiera de mis puertos hicieron lo mismo ellos, á que de unas y otras partes se les respondió como y con el número de tiros que les tocó, sin que se alterase en nada por unos y otros, y porque conviene á mi servicio y á la buena correspondencia que mantengo con estas coronas el que esto mismo se observe y guarde, os encargo y mando lo ejecutéis así, precisa é indispensablemente, respondiéndoles sólo con artillería y música, sin abatirles (como ellos también lo han ejecutado), los estandartes, ni de las galeras se colmen las cabrias ni abatan las tiendas, haciéndose por las armadas y escuadras primero el saludo como queda dicho, y no lo haciendo, lo omitiréis y me daréis cuenta.

3. También se observó por lo pasado recíprocamente por los generales de las dichas mis armadas y escuadras, siempre que se encontraban con las de los dichos reyes en los mares de sus dominios, ó llegando ó entrando en sus puertos, el saludar la mía primero á la suya y á sus plazas capitales, y correspondientemente siempre se les respondió aunque viniesen en ella sus generales; y porque esto es mi voluntad se continúe y ejecute, lo harán los capitanes generales á cuyo cargo fueren ó estuvieren mis armadas navales.

4. En diferentes tiempos por lo pasado se intentó por los capitanes de algunos bajeles de corso, de unas y otras coronas, que por llevar estandartes de sus reyes, haciendo ellos los saludos, se les había de hacer de las plazas de consecuencia la misma corresponsión que si fueran armadas ó escuadras legítimas de las coronas, y asimismo por otros bajeles sencillos y sin puestos de las dichas armadas, lo cual nunca lo han conseguido en unos ni otros dominios, por no ser igual y recíproco este intento, y así se ejecutó siempre en mis dominios; y porque mi voluntad es que esto mismo se observe y guarde, lo ejecutaréis así, teniendo entendido que el saludo que hicieren al encontrarse con mis armadas ó entrar en mis puertos, no ha de tener corresponsión, ni tampoco, al contrario, lo han de pretender los míos de las armadas y puertos de las otras coronas.

5. Y porque mis armadas navales se componen de las de bajeles y escuadras de galeras de todos mis estados, y cada una es gobernada por sus generales, que trae mi estandarte real por el reino ó estado donde reside,



y todos estos cuerpos, cuando se unen, son gobernados por sólo uno, y éste no hace más que sólo una representación, y en la mar ni de la tierra no debe hacerse más que un saludo, aunque naveguen con sus estandartes, ni en este caso los de los demás reyes se le han hecho, ordeno y mando á los mismos generales dellas no pretendan el que se les hagan, bien entendido que, en caso de estar separadas y divididas dichas armadas y escuadras, se le han de hacer las de las coronas, y recíprocamente unas á otras, según y como queda declarado en los capítulos antecedentes, con advertencia que si las de los dichos reyes se compusieren de semejantes escuadras, ha de correr con ellas la misma regla, sin alterar en nada dicha igualdad, por ser como es, constante, que estando separado cualquier cuerpo con la insignia del estandarte real, hace la misma representación y le toca el mismo obsequio que hallándose todas las fuerzas juntas; de que estaréis advertido para ejecutarlo en la forma referida.

6. También se observó por lo pasado, que en caso de encontrarse dichas mis armadas navales juntas ó separadas, como queda dicho, con las de los dichos reyes, en alta mar, ó en el que no toque á ninguno de las armadas que entonces le poseían, se hacían unas á otras el saludo á un tiempo y con igualdad; y porque conviene que esto mismo se observe en los parajes desta neutralidad con las de los dichos reyes y coronas, se ejecutará así por las mías, haciéndose por las otras lo mismo.

7. Y aunque por punto constante y claro se pudiera omitir en esta instrucción el decirnos que los mares de la costa de Portugal son de la soberanía y dominio de mi monarquía, pues el que oprimido del rebelde esté inobediente no puede conturbar ni embarazar tan acertado derecho, ni el estilo que antes y después de su inobediencia se ha tenido en aquellos mares, tendréis entendido que si mis armadas y escuadras se encontraran en ellos con las de las dichas coronas, han de hacer éstas al estandarte real de la mía el saludo primero, según y en la forma que por el capítulo segundo de este reglamento queda dispuesto, á que habéis de corresponder como en él queda prevenido.

8. Con las armadas y escuadras de repúblicas y príncipes que no sean testas coronadas, no se ha de observar este estilo y igualdad, porque todas las veces que ellas han encontrado las mías en sus mares, en los míos y en otros neutrales, han saludado primero á los estandartes de las mías y á las plazas de consecuencia de mis dominios, y se les ha respondido; y porque esto mismo conviene se observe y guarde, ordeno y mando que, por lo que toca á mis ministros, se ejecute indispensablemente, sin alterar ni innovar en cosa ni en parte alguna dello.

9. Todo lo cual es mi voluntad que en virtud de la presente lo ejecuten



mis virreyes, capitanes generales, gobernadores generales de todos mis reinos y estados, generales de las referidas armadas y escuadras navales, y los demás cabos y ministros míos á quien tocare su cumplimiento, sin ir contra su tenor por ninguna causa ni razón, pena de mi indignación, por ser esta mi determinada voluntad, y que se anote y prevenga este despacho en mis Consejos de guerra, Aragón, Italia y Indias, para que teniendo presentes estas reglas en los casos de contravenciones ó irregularidades que sobrevengan, me consulten con noticia dellas lo que tuvieren por conveniente á mi servicio. También es mi voluntad que se tome la razón della en las veedurías generales y particulares y contadurías de mis escuadras de bajeles de alto bordo de todos mis dominios, y en las de las galeras dellos, y asimismo en las de los presidios de las plazas capitales y marítimas dellos, para que por unos y otros se observe y guarde precisa é indispensablemente. Dada en Madrid á 26 de Mayo de 1664.—Yo el Rey.—Don Blasco de Loyola.

Al empezar el reinado de Carlos II suscitaron los generales franceses, casi á la vez, dos cuestiones en que no les asistía la razón. Era el año 1666 y cruzaba sobre la costa de Portugal el almirante Mateo Maes, bloqueando al Tajo. Presentóse el duque de Beaufort con armada más fuerte, y exigió, no solamente el saludo al cañón, sino que se amainaran también las velas, lo cual hizo el jefe español protestando ¹.

Poco después, el marqués del Viso, que navegaba de Cartagena á Barcelona con siete galeras, encontró al duque de Vivonne con 12 de Francia, que le exigió el saludo: respondió el Marqués que á él tocaba hacerlo por hallarse en las aguas jurisdiccionales de España, y después de contestaciones y protestas se apartaron sin saludar uno ni otro. La conducta del jefe español fué aprobada, recomendándole que en casos semejantes procediese con igual prudencia, dejando á cargo del Gobierno la reclamación de la ofensa ², la cual se entabló, obteniendo satisfacción ³ no del todo digna, pues la

¹ *Colección Vargas Ponce*, leg. 2, núm. 162.

² Real cédula fecha á 7 de Junio 1666. *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º, número 1.146.

³ Relación de servicios del marqués del Viso, escrita en 1684, siendo virrey de Navarra.



repreñión hecha al duque de Vivonne más parecía motivada por no perseverar en su pretensión que por haber conculcado los convenios internacionales. Desde entonces volvió el Gobierno á recomendar la parsimonia á los generales, procurando por sí evitar toda ocasión de conflicto con el extremo de ordenar que no arbolara estandarte el almirante Nicolás de Gregorio cuando condujo á Flandes al príncipe de Parma, y que no saliera de Cádiz la capitana del conde de Aguilar, haciéndolo los trozos de armada á la orden de los almirantes Laya y Papachino ¹ con no escasa mortificación del capitán general.

Con igual propósito se dictó nueva ordenanza de saludos con fecha 30 de Agosto de 1671, declarando ²:

1. Que sólo á los estandartes del Papa y del Emperador debían saludar primero nuestras fuerzas navales.

2. Que las de las Coronas de Francia, Inglaterra, Portugal, Polonia, Dinamarca y Suecia gozaban de paridad con las de la Monarquía.

3. Que en las costas propias saluda primero el estandarte forastero, haciendo designación de las plazas artilladas que contestarán.

4. Que las armadas saludan primero al estandarte del Príncipe soberano de la costa.

5. Que se conteste tiro por tiro con igualdad en todo.

6. Que en mares libres empiecen al mismo tiempo los saludos.

7. Que saluden las capitanas con 11 ó 13 tiros; las almirantas con 11; los gobiernos con nueve, y los bajeles sencillos con siete.

¹ Honorato Bonifacio Papachino, vulgarmente llamado Papachín, era natural de la isla de Cerdeña y capitán de mar y guerra desde 1664, atendiendo á sus conocimientos y servicios. Obtuvo título de almirante en 1667; se distinguió en la guerra de Sicilia, estuvo encargado del socorro de las plazas de África y de la escolta de las flotas de Indias. Por muerte de Bartolomé de Rois obtuvo el mando de la escuadra de Flandes, expresando el despacho que se le confería «por la experiencia y valor con que había servido muchos años, cumpliendo como buen soldado y marinero en las ocasiones de pelear». En 1685 apresó en el estrecho de Gibraltar ocho pingues con importante cargamento de pertrechos de guerra.

² *Disquisiciones náuticas*, t. III, pág. 88.



8. Que no se abatan los estandartes ni las velas al saludar.

9. Que en encuentro de armada con escuadra salude primero la inferior, contestando la capitana con dos tiros menos.

10. Que en encuentro de bajel de guerra con armada ó escuadra salude primero el bajel y responda la capitana con una pieza. A los mercantes no se les responda.

11. No se haga saludo personal.

12. En el saludo á las plazas haya paridad.

13. Entiéndase lo mismo entre bajeles sueltos.

14, 15, 16. El saludo se dirige siempre al estandarte.

17, 18, 19. No hay paridad con la República de Venecia ni con las Provincias Unidas de los Países Bajos, y debe contestarse el saludo con menos tiros.

22 y 23. Se suprime el saludo recíproco en las visitas de los generales.

No á todas las potencias satisfizo la ordenanza; Génova, Toscana, Florencia y Malta promovieron cuestiones de difícil composición, que se discutieron y orillaron sin embargo, no quedando duda más que acerca de la conformidad de una sola, de Francia, que sin la franqueza de exponer la divergencia, no teniendo motivo ni razón en qué sustentarla, se servía de la etiqueta como de tantos pretextos con que justificar su actitud provocativa. Prohibió á los bajeles mercantes con bandera suya que consintieran en los puertos de España la entrada de funcionarios, ni aun con motivo de la persecución de criminales refugiados¹; y previno á los jefes de escuadra que expresamente buscaran á las naves españolas para exigirles el saludo y combatir las en caso de negativa².

El conflicto inevitable por estas veredas surgió primeramente en Cádiz por insolencia de un capitán al resistir la visita alegando la razón de sus cañones; el almirante Nicolás de Gregorio se vió en la necesidad de hacer uso de los propios, batiéndolo dentro de la bahía hasta que voló, con

¹ Mr. Guérin, t. III, pág. 390.

² Mr. Sue, t. III, págs. 475 y 536.



muerte de casi todos los tripulantes, no sin que de nuestra parte pasaran de 20, comprendidos el veedor D. Pedro Antonio de Silva y un hijo de Montesarchio, siendo bastantes más los heridos, incluso el Almirante ¹. Después causó mayor asombro la agresión contra el almirante Papachino, descrita por los actores que intervinieron, como ha de verse.

«Señor—escribía Papachino.—Habiendo salido de Nápoles el 28 del pasado con esta Capitana y la fragata *San Jerónimo* con dirección á Alicante, cumpliendo las órdenes de V. M., llegué á la vista de Altea, costa de Valencia, el 1.º de este mes, deteniéndome allí los vientos contrarios. Seguí el viaje al siguiente día con ayuda del terral, y al salir el sol avisté tres navíos que venían de Poniente. Al estar próximos, y habiendo reconocido que eran franceses, vino de ellos una embarcación, cuyo cabo me dijo que Mr. de Tourville pedía que le saludase, y contestando yo que no haría semejante cosa, se retiró haciendo una señal con la bandera. Al verla Mr. de Tourville, que estaba á barlovento, arribó sobre mí con tal violencia, que las vergas de su bajel se tocaron con las del mío, y en esta disposición empezó á hacer fuego con artillería y mosquetería y á arrojar granadas de mano. Yo hice lo propio con gran diligencia; y como la verga de mi trinquete y la de cebadera se habían enredado con las suyas, nos batimos así más de media hora, á cuyo tiempo observé que la mosquetería de mi navío le incomodaba mucho, y trató de desatracarse, como en efecto lo hizo. Vino en seguida otro navío, que no se aproximó tanto, y haciéndole una descarga, lo mismo que al tercero que le seguía, se apartaron todos; pero virando volvieron á renovar el combate, de suerte que, de vuelta y vuelta, nos batimos más de tres horas y media. Hasta este momento me secundó muy bien la fragata *San Jerónimo*; mas habiendo cortado una bala la driza de mi bandera, viéndola caer, creyó que me rendía, y lo hizo ella, dejándome solo contra los tres navíos. Partieronme el palo mayor, y advirtiéndome que al caer había embarazado toda la artillería de una banda, me cargaron por allí con ventaja, si bien me desembaracé del estorbo, cortando y picando todo lo que era menester, y seguí el combate por ambas bandas. Dos horas después se alejaron, dejándome malparado de tal suerte, que no me quedaban palos, vergas, velas, ni siquiera guardines del timón. Entonces el jefe francés envió embarcación con un oficial para decirme que considerase el estado en que me ha-

¹ Año 1672. Relación ms. Biblioteca Nacional, H. 99.



llaba, y que hacía ya dos horas que la *San Ferónimo* se había rendido. Pregunté qué quería decir con esto, y contestó que insistía en el saludo. Reuní entonces á los oficiales para reconocer la situación del buque y saber si eran de opinión que se continuara el combate, y dijeron unánimes que el navío no estaba en disposición de navegar; que había á bordo 120 hombres muertos ó heridos, y que no pudiendo auxiliarnos la fragata rendida, quedábamos como una boya, enteramente al descubierto, y que podrían tirar sobre nosotros como se tira al blanco. Con este dictamen protesté altamente al oficial francés que saludaría forzado por la necesidad, pero haciendo constar que era contra mi voluntad. Á poco volvió la embarcación para decirme el oficial que por qué no cumplía lo ofrecido, á lo que dije que me costaba mucho trabajo decidirme, y viendo que tardaba, añadió que tenían órdenes precisas de su Rey para exigir el saludo y que se veían obligados á cumplirlas. Al fin, considerando no haber otro remedio, tiré nueve cañonazos sin bala y me contestaron otros tantos, y vino por tercera vez la embarcación á decirme de parte de Mr. de Tourville que sentía mucho lo ocurrido, y que aunque él estaba muy malparado, sin embargo, si yo necesitaba alguna cosa, todo lo que él tenía estaba á mi disposición. Respondí que no necesitaba nada, y se marchó con sus buques con rumbo á Levante. Yo hice lo que pude para acercarme á tierra, lo que conseguí en Benidorme, donde estuve cuarenta horas, y de allí me he dirigido á este puerto, en que fondeé anoche y esperaré órdenes mientras se descargan los efectos que este buque y la *San Ferónimo* traen para V. M. y reparo las averías. Dios guarde la persona real de V. M.— Alicante, 7 de Junio de 1688.»

Mr. de Tourville escribió por su parte al Ministro de Marina:

«Monseñor: He recibido la carta que me habéis dispensado el honor de enviar por Mr. el Conde de Estrées, que se me ha unido á la vista de Alicante, donde he embarcado algunas provisiones, y no la contesto ahora por serme necesario el tiempo para participar un suceso ocurrido á quince leguas del mismo Alicante. He encontrado, por desgracia para la marcha de los asuntos presentes, dos buques de guerra españoles, el uno de 66 cañones y 500 hombres de equipaje, mandado por Papachino, y el otro de 54 cañones y 300 tripulantes, de la escuadra de Flandes, que son los mejores hombres de mar. He puesto la señal de unión y disponerse á combate para prevenir á Mr. Chasteaurenaut y á Mr. el Conde de Estrées. He visto que los españoles tenían las baterías preparadas, y poniéndome



á la cabeza de nuestros navíos, he enviado un bote para decir á Papachino que saludase al pabellón de Francia, en la inteligencia de que, de no hacerlo, le batiría, previniendo al patrón que en caso de negativa se apartase, haciéndome señal con la bandera. Este la hizo y volvió á bordo, y en el momento arribé sobre Papachino, que hizo gritar tres veces *viva el Rey*, y yo di iguales voces, cayendo sobre él con poca vela, sin disparar un cañonazo. Sucedió que algunos de mis soldados dispararon los mosquetes á pesar de mi orden contraria, y él respondió con su artillería, procurando á la vez evitar el abordaje; sin embargo, me acerqué tanto que los granaderos arrojaron granadas en el instante mismo en que rompía el fuego mi artillería. En fin, Monseñor, mi maniobra fué afortunada, al punto de abordarle y tenerle enganchado cosa de media hora por mi popa. La casualidad hizo que á este tiempo se desatracara, no sin haberle arrojado todavía algunas granadas; pero juzgaréis, Monseñor, que en este tiempo fuimos completamente desaparejados uno y otro. Todavía lo combatí durante tres horas, arribando sobre él á tiro de pistola, teniendo 62 hombres muertos ó heridos fuera de combate. Mr. de Chasteaurenaut, que en el principio había acudido al otro buque español de 54 cañones para batirlo juntamente con Mr. el Conde de Estrées, se vino por mi popa, porque el otro ya no hacía fuego, y acabamos de desarbolar á Papachino, abatiéndole el palo mayor. Mr. de Chasteaurenaut fué también muy maltratado; el Conde de Estrées, que batía al otro buque muy cerca, le envió un bote, y en él se embarcaron el comandante y oficiales, pero el buque no saludó. A este tiempo envié un oficial á Papachino, que había arriado su bandera, para que le dijera de mi parte que si no quería saludar habíamos de perecer él ó yo, aprovechando el interregno para pasar drizas nuevas é izar las gavias, que estaban caídas sobre los tamborettes; y como me viera llegar á tocapienoles dispuesto á abordarle segunda vez, contestó por el oficial enviado que saludaría, pero que lo haría obligado por la fuerza. Antes, sin embargo, de saludar, reunió todo su equipaje y les dijo que vieran como era forzado, á lo que respondieron todos á una voz: *si señor*. Saludó, pues, con nueve tiros, yo le contesté honrosamente, y le envié á ofrecer lo que de mí dependiera.

»No creo, Monseñor, que haya muchos ejemplos en la marina de que un navío de guerra del Rey haya abordado á otro de 500 hombres de equipaje, bien aguerridos como son los de Papachino, que es el héroe de España, sin disparar un cañonazo hasta estar encima, y sería muy desgraciado si después de treinta años de servicios en la mar no me juzgase el Rey bastante capaz para mandar escuadras. Diré aún, Monseñor, que en el estado en que ha quedado este buque, ningún comandante tendría difi-



cultad para irse á Francia, teniendo todos los palos absolutamente estropeados, fuera de servicio. He recibido un astillazo en la cara y otro en una pierna que me obligan á guardar cama. El navío de Mr. de Chasteaurenaut ha sufrido también mucho en la arboladura, con pérdida de hombres muertos y heridos. En cuanto á mi salud, diré á Monseñor sinceramente que sufro siempre la misma incomodidad, viéndome obligado á levantarme más de cuarenta veces por la noche, y que sólo las aguas, según me dicen, podrán restablecerme en el mes de Septiembre.

»Después de escrita esta carta ha caído un mastelero de gavia de Mr. Chasteaurenaut. No exagero nada, Monseñor, y me atrevo á vanagloriarme de que nadie en la mar ha visto una manera de batirse parecida á ésta.

»Soy con toda especie de respeto y adhesión, Monseñor, vuestro muy humilde y obediente servidor.—El Caballero de Tourville.—A bordo del *Content*, 3 de Junio de 1688 ¹.»

Aunque la comparación de estos dos despachos hace innecesario el comentario, es justo observar que si el de Mr. de Tourville no peca de modesto, juzgándose á sí propio marino sin par en la maniobra y el combate, y merecedor por ende del ascenso á jefe de escuadra, tampoco sobresale en la exactitud de los datos. El estado de la Armada española manifiesta que la capitana de Papachino, galeón nombrado *Carlos III*, era de 903 toneladas, 70 cañones y 384 hombres, y la fragata *San Fermín* de 703 toneladas, 60 cañones y 294 tripulantes. Un despacho del conde de Aguilar, anterior al combate, dió aviso de haber entrado en Cádiz Mr. de Tourville con navío de 56 cañones, y sus acompañantes Château-Regnault y d'Estrées con otros de 42 ²; contaban, por tanto, fuerza superior á la española. Las bajas ascendieron en ésta á 120 muertos y heridos en la capitana y á 60 de unos y otros en la fragata, siendo con escasa diferencia de unos 200 la suma de las que tuvieron los franceses. Sábese por la circunstancia de haber arribado á la isla de Ibiza á repararse ³.

¹ *Règles internationales et diplomatie de la mer*, par M. Théodore Ortolan. Paris, 1856, t. 1, págs. 457 y 463.

² *Colección Sans de Barutell*, art. 6.º, núm. 225.

³ Cartas del gobernador de Ibiza D. Pedro de Bayarte y del capitán Andrés de Herrera, fecha 23 de Junio.—Biblioteca Nacional, ms., H. 99, folio 477.



Aprobó el Gobierno el proceder de Papachino, significándole el Rey «haber quedado satisfecho del valor con que se portó en el combate, muy conforme con el que había mostrado en todas ocasiones»¹; en cambio, mandó someter á juicio de Consejo de guerra á Juan Amant Bli, comandante de la fragata².

De presumir es que más satisficiera á Luis XIV el feliz cumplimiento de sus instrucciones, antes de conocer la resonancia que en Europa tuvo³.

APÉNDICE AL CAPÍTULO XV.

Informe acerca de los saludos y etiquetas en la mar, dirigido al cardenal Richelieu por el comendador de Virville, de la Orden de Malta, en Diciembre de 1640.

En toda armada de navíos redondos hay tres dignidades: almirante, vicealmirante y contraalmirante; en los demás navíos se sigue el orden de antigüedad de sus comandantes.

Los tres primeros se distinguen y reconocen por el lugar en que arbolan los estandartes ó banderas, á saber: el almirante, en el tope del palo mayor; el vicealmirante, en el trinquete; y el contraalmirante, en el mesana. Los demás navíos llevan la bandera á popa en asta inmediata á la escultura que le da nombre, y nunca la cambian de sitio; así, en caso de separarse el vicealmirante de su jefe superior, no por ello cambia el estandarte del palo trinquete, ni los otros lo mudan de la popa.

El lugar preferente en la navegación es el barlovento.

Las fortalezas, castillos y ciudades pertenecientes al monarca de quien es la armada deben saludar primero al almirante. En esto no hay duda.

¹ *Disquisiciones náuticas*, t. III, pág. 84.

² *Colección Sans de Barutell*, art. 3.º

³ «Cette action brillante et hardie fit le plus grand honneur au chevalier de Tourville, mais causa de mécontentement en Europe. C'était une hostilité flagrante commise contre l'Espagne, avec laquelle Louis XIV était alors en paix. Cette orgueilleuse prétention rappela le souvenir de la guerre de Gênes, et le prince d'Orange profita de cette nouvelle agression pour donner encore plus de solidité aux raisons qu'il aléguait, afin de liguier l'Europe contre Louis XIV.»—Mr. Sue, t. III, pág. 536.



En cuanto á los vicealmirantes, hay que distinguir entre las fortalezas y ciudades reales y las que no lo son: las primeras no saludan al vicealmirante; las otras sí.

Tampoco es dudoso, estando en paz con España, que el almirante del Rey tenga derecho al saludo de las fortalezas de S. M. Católica; sin embargo, los que mandan no deben entrar en los puertos y exponerse al azar sin estar seguros de recibir el honor del saludo.

Ordinariamente es costumbre en las plazas disparar algunos morteretes (*boîtes ou mantelets*), y, en último extremo, tiros de cañón con bala, lo cual es más honorífico que sin bala, pero se usa poco.

Los navíos contestan siempre con número impar: 1, 3, 5, 7, 9. Para que el almirante pase de siete es preciso que sea caso extraordinario ó que se trate de alto personaje, pues pasando de tal número es costumbre que tiren las tres baterías y lo haga todo el navío.

Los almirantes de diferentes reyes no se saludan unos á otros ni aun en tiempo de paz y buena inteligencia, y evitan prudentemente encontrarse.

El vicealmirante de una Corona está obligado á saludar á los almirantes de otras; si dispara tres tiros, el almirante contesta con uno; si dispara cinco ó siete, el almirante responde con tres.

Los navíos de guerra, aunque tiren hasta siete cañonazos, no reciben más que uno por contestación del almirante.

El vicealmirante que se une al almirante no saluda al cañón; si lo hace, no recibe por contestación más que un disparo, lo mismo que cualquier navío.

El saludo de inferior á superior se hace de dos maneras: una, al cañón, como es dicho; otra, más considerada, arriando las velas de gavia sobre el tamborete y manteniéndolas así hasta perder de vista la insignia.

De navío á navío pone la ley el más, obligando al otro á saludarle. El Sr. de Manty, hombre de mar bizarro, tuvo esta desgracia. Cruzando en el canal de la Mancha una *ramberga* inglesa, prevaliéndose de su superioridad le obligó á arriar la bandera y las velas y saludar al cañón. El modo de evitar casos como éste es no izar bandera y hacer su camino.

En general, las naves mercantes deben el saludo á las de guerra, y están atentas á visita para verificar si llevan ó no mercancías de contrabando.

Entre los navíos de guerra no hay visita; pero el obligado á saludar debe enviar su patente para que sea reconocida por el saludado.

En el Océano no hay más que un Estado que se considere como semi-potencia, que es Holanda, y por ello su almirante debe saludar al del Rey si lo encuentra. Aun más: será bueno que no se haga de rogar para hacer



igualmente saludo al vicealmirante del Rey, pues así lo previenen las órdenes de guerra.

Al entrar en los puertos deben arriarse las gavias para contestar al saludo de las fortalezas.

Hay puertos en que se saluda á éstas y á la ciudad; la regla es la costumbre, pero siempre el número de tiros es impar.

Cuando pasa cerca del navío una persona de calidad en el puerto, se saluda según su categoría: el mínimum es de tres disparos.

El navío que entra en puerto donde se halla otro con insignia, por ejemplo: si un navío del Rey encuentra al almirante de Holanda, debe saludar, y lo mismo si estando el navío en el puerto entrara el vicealmirante.

Todo navío que pasa cerca de su almirante, al separarse en comisión debe saludar con las velas y el cañón y no izar la bandera arriba, á menos que tenga orden expresa.

Hay iglesias de mucha devoción, á las que saludan los navíos con las velas y la artillería, principalmente en el Mediterráneo, como se dirá.

En puertos neutrales no pueden forzar los navíos más fuertes á los de otras naciones al saludo, y el príncipe bajo cuya fe están refugiados debe garantirles de injuria y ordenar que salgan á la mar con intervalos suficientes para que no se ofendan á vista de su puerto.

Cuando una armada ó escuadra saluda con todos los navíos, lo hacen uno después de otro, según la dignidad ó rango de los comandantes, en tiempo mesurado y con intervalo de uno á otro. En las galeras se observa otra práctica, que se dirá.

En la mar, los navíos, al tomar la palabra del almirante, pasan por sotavento y saludan con las velas, teniéndolas arriadas hasta recibir la orden. Es especial prevención la de no pasar nunca por la proa, lo cual se tiene por afrenta grande, y se evita aun en los puertos al amarrarse y cambiar de fondeadero.

Si se preguntara en qué pena incurre el que no saluda, puede contestarse que, tratándose de fortalezas, si tira con bala y echa á fondo al navío, procederá bien el gobernador.

Si un navío falta en este respecto á su almirante, el general ó teniente general pueden suspender y aun privar de su cargo al comandante y dar trato de cuerda á los naocheros.

Tratándose de almirante de otra nación, según las leyes de la guerra naval, está en el caso de obligarle á cañonazos, y el daño que sufra el navío será el castigo de la descortesía del capitán.

A veces saludan los navíos al salir de puerto como al entrar; pero en



este caso se entiende previamente el comandante con el gobernador, á fin de que el saludo sea devuelto.

Con frecuencia se observa que los navíos conductores de personas de consideración saludan á la plaza al entrar, contesta ésta y al poco tiempo saluda á la persona, la cual responde en proporción con número impar de cañonazos.

Cuando estas personas van á tierra en chalupa ó esquife, y al pasar por delante de fortaleza son saludadas con cañón, contestan quitándose el sombrero.

Es de observar que cuando un navío saluda ó devuelve el saludo de cañón, debe empezar disparando á sotavento, como demostración de hacerlo amistosamente.

Hay navíos que en la mar saludan disparando con bala, por no haberlas podido sacar ó por fanfarronada. No por ello se les devuelve del mismo modo ni con más tiros.

Al entrar una escuadra en puerto, saludan con las velas todos los navíos al hacerlo al cañón el almirante, que cumple por todos.

De noche no se saludan; en caso de entrar en puerto se demora para el día siguiente, dando aviso.

Cuando el almirante saluda á personas de consideración, no lo hacen el vicealmirante ni los otros navíos, á menos que se les ordene, lo cual ordinariamente se hace, porque saludando el más digno es natural que le imiten los inferiores.

Al saludar á los personajes que desembarcan, se espera á que la embarcación esté algo separada, para que el humo no les incomode, y se hace siempre el primer disparo por su sotavento.

En la mar, el navío que quiere obligar al saludo á otro le hace ahumada; es decir, quema sobre cubierta una libra de pólvora; si no se da por entendido, dispara un cañonazo sin bala, y después otro con ella, señal de ruptura.

En el Océano no se usa de tantas ceremonias como en el Mediterráneo: el navío que, teniendo arbolada la bandera, no es saludado por otro de menor fuerza, lo cañonea.

Los despachos de que se provee á los navíos de guerra se llaman comisiones; los de los mercantes, patentes ó cartas de carga y viaje, sin las que no deben navegar: en ellas se contiene el lugar de partida, adónde van y qué número de hombres llevan.

Toda nave mercante que navega sola puede arbolar la bandera en el tope del palo mayor, á riesgo de arriarla ó abatirla si encuentra otra nave de más fuerza.



Los que navegan en conserva pueden convenir entre sí respecto á dignidades y saludos; pero si encuentran navío de guerra, todos deben abatir y saludar, porque su compañía no está autorizada y se consideran como navíos sueltos en todo caso.

Los navíos puestos bajo la protección de algún santo celebran su fiesta arbolando estandartes, banderas, pavesadas, flámulas, gallardetes, y los que tienen pólvora de sobra hacen salva. Lo mismo se verifica en las grandes festividades del año, y las de las ciudades, puertos y fortalezas en cuyas aguas se encuentren.

Si el Santísimo Sacramento ó procesión de reliquias santas pasan á vista de los navíos, los que pertenecen á la religión católica saludan al cañón; pero no es obligatorio para ninguno, y no se toca á la bandera.

Cuando alguna persona de distinción visita el navío, se la saluda al entrar y salir, estando un tanto separada para que no la moleste el humo.

El almirante no saluda más que á los príncipes ó personas de la familia real, al general ó al teniente general.

Si persona de alta categoría muere en un navío y no es posible llevar á tierra el cuerpo, habiendo de echarlo á la mar, se disparan algunos cañonazos, que hacen veces del clamor de campanas, al arbitrio del general ó del capitán.

Y porque los marineros no siempre se mueren de hambre y tienen á veces festines ú obsequian á personas de alta posición, es costumbre que, además de los saludos á la entrada y salida, se dispare un cañonazo á cada brindis por la salud de los grandes ó de la persona obsequiada. Pero en esto no hay regla fija.

Si se preguntara por qué se saluda en la mar arriando la vela de gavia y no otra, habría de responderse que no se razonan las costumbres y que tanto valiera querer saber por qué entre personas se saluda quitándose el sombrero y no otra prenda.

PRÁCTICAS DE LA GUERRA Y SALUDOS EN EL MEDITERRÁNEO.

Aunque el Océano y el Mediterráneo no están separados más que por el estrecho de Gibraltar, los navíos en uno y otro son diferentes; los términos de marina distintos. En el Océano no pueden navegar las galeras por causa del flujo y reflujo, ó porque, siendo los vasos ligeros, sutiles y delicados, no pueden resistir al oleaje, ni oponerle el costado, ni, cuando el flujo se retira, varar, porque la quilla y fondos se resienten, y la razón principal consiste en que no son á propósito para los vientos fuertes y pro-



longados y en que la chusma ó gente de remo sufre mucho, porque no pudiendo hacer gran esfuerzo si no tiene el cuerpo desembarazado y desnudo de la cintura arriba, no resiste en tal disposición el viento y el frío del Océano.

Cada mar tiene su forma particular de naves: las *rambergas*, navíos grandes, no caminan ni se mueven en el Mediterráneo; los pataches no pueden soportar sus velas en el Océano, ni las tartanas ó polacras. Aun por regiones hay diferencias de bajeles: una galera de Barcelona está construída de modo desemejante á las de Marsella; la una es ligera; pesada la otra; la una, es de duración; la otra, no. Los turcos construyen sus galeras diferentes de las nuestras; los venecianos, á su modo, que no es parecido al uno ni al otro, y así Malta de Florencia, Florencia de Civita Vecchia.

La galera es el bajel de guerra propio del Mediterráneo, porque con vela ó remo se manejan mejor en calma, y con vela son ligeras de movimientos; los vientos perseveran menos; el aire más templado; la chusma vive más, y la proximidad á la costa hace la navegación agradable y útil.

Antiguamente se llamaban trirremes porque en cada banco iban tres hombres, que bogaban tres remos de diferente grandor y fuerza. Actualmente se ejercita el esfuerzo de los tres en uno solo con cuatro hombres, por lo menos, que lo manejan apoyado en el agua, y con su fuerza hacen avanzar á la galera.

Llámanse en el Mediterráneo *velas cuadradas* á los navíos redondos, que las usan cuadradas, y *velas latinas* á las galeazas, galeras, galeotas, fragatas, bergantines, *lenthres* y todo buque que usa velas triangulares y no tiene más que árbol maestro, trinquete y dos entenas.

Galeazas no tienen más que los venecianos y el Gran Señor. Galeras hay dos especies, sutiles y bastardas; D. Juan de Austria ordenó que no se armaran más que galeras sutiles y á la galocha, por ser más ligeras. Sin embargo, en nuestro tiempo ya no se sirven las escuadras más que de galeras bastardas armadas de un remo por banco, al que se aplican tres, cuatro y cinco hombres.

Ordinariamente las capitanas bogan 28 remos por banda, comprendido el del fogón, que es el trece del lado izquierdo; las galeras particulares 25, y las reales más grandes 33.

En cada banco de las reales de este grandor se ponen seis hombres por banco, desde la popa hasta el árbol, que son 30 bancos ó cuartel de popa, y del árbol á proa cinco. En las particulares cinco, desde popa al banco décimoquinto, y cuatro desde éste á proa.

Las galeras no tienen más que dos palos, ó sean árbol maestro y de



trinquete: antiguamente llevaban otro árbol de mesana postizo, que se ponía en el estanterol, á popa, cerca del tabernáculo; pero se ha desechado, agrandando la vela maestra, y la mayor parte de las galeras turcas no usan siquiera trinquete.

Las velas son: burda, *marabez*, mesana, treo, vela cuadra ó de fortuna; todas las galeras del Mediterráneo las usan del mismo modo. Hay una vela especial á proa que toma el nombre del árbol: vela de trinquete.

Á través de las velas, á la sexta y á la cuarta parte, se cose una banda fuerte de lona doble, que tiene de dos en dos pies cuerdas de una braza de largo, llamadas terceroles. Cuando refresca el viento se toman por bajo de la relinga, y con ello se disminuye en un sexto ó en un cuarto la superficie; pero la salvación de las galeras no consiste en las velas.

Las cristianas llevan en la cruzía, entre los dos árboles, el cañón de cruzía, que en buena galera suele ser de bala de 50 libras; además tiene dos cañones de bala de 15 libras empotrados, esto es, que no reculan. Al lado de éstos van otros dos pedreros, que disparan balas de piedra de ocho pulgadas de diámetro y á los lados otros dos de bala, de hierro, de cinco libras, que se cargan por la culata y tienen horquilla de hierro, que se sujeta en el bacallar de proa.

A popa, en el vacío de las dos escalas, se montan dos pedreros de esta especie.

Las galeras turcas no llevan más que un cañón de bala de á 25 y rara vez pedreros.

El número de las que navegan en el Mediterráneo es como sigue:

El Papa suele tener cinco; el rey (de Francia), 14; actualmente tiene 22, bien ó mal armadas.

El rey de España, además de la real ó patrona real, tiene en Cartagena 14 y en Denia seis, que son 20. En Génova, 14, mandadas por Doria, á sueldo; en Nápoles, 22; en Sicilia, 10; en Cerdeña, cuatro; esto el año 1624. Desde entonces ha perdido en las guerras mucha parte de la chusma y no podrá armar tantas.

La galera real lleva el estandarte á popa, á la banda derecha; es cuadrado, de ocho pies, lo menos. La patrona, cuando está separada, lo arbola como la real, y en su presencia lo arbola en el calcés.

Después de la patrona real sigue la capitana de Nápoles, y lleva el estandarte, estando en compañía de la patrona real, á popa; en presencia de la real, en el calcés de la maestra.

A la capitana de Nápoles sigue en categoría la de Doria; después la de Sicilia, y estando con la real ó la patrona usan el estandarte como la de Nápoles.



La Serenísima República de Venecia mantiene ordinariamente en Candía, Corfú, Zante y Cefalonia sobre 40, y dos galeazas; pero como no tiene esclavos y arma los remos, bien con criminales, bien con marineros voluntarios, no son tan buenas al remo como á la vela; están bien armadas; son fuertes y ligeras; no salen de su golfo, y si encuentran á las de otras naciones, aparentan no verlas, se desvían y economizan las municiones.

Es difícil saber qué número podría armar la República, si bien se estiman en 80, y á todo tirar, con poca chusma, 120.

Entre medio potencias, Saboya tiene dos; Malta, seis; Florencia, seis; la República de Génova, cinco, y sus capitanas mantienen arbolado el estandarte en presencia de la real (de España?).

En otros tiempos mantenía la Diputación de Cataluña dos galeras armadas, y una de ellas tenía estandarte con las armas de Cataluña y corona de Conde: pretendían ser independientes del Rey de España y de sus ministros, y habiendo querido disponer de ellas el duque de Alcalá, gobernador de Barcelona, en 1622, la Diputación se opuso. Pretendían que la capitana no abatiera el estandarte á la real de España, y de hecho no lo abatió al pasar por Barcelona con la real el príncipe Filiberto.

En general, dos solas tienen dignidad en las escuadras de galeras: la real y la patrona real. La diferencia que las distingue es que la primera lleva en la popa las armas de su príncipe, coronadas, el fanal también con corona, y el estandarte como es dicho. La patrona también usa fanal, pero sin corona, y en vez de llevar el estandarte á popa lo arbola en el calcés del árbol maestro, y en el trinquete una banderola llamada gallardete.

Cuando una galera cualquiera rinde á capitana y toma el estandarte, el capitán adquiere el privilegio de usar durante su vida bandera cuadra en el palo maestro de la galera que mande, y si rinde galera, puede usar fanal.

Las galeras sencillas usan en el calcés del árbol maestro, y del trinquete banderas largas acabadas en punta, con las armas de su príncipe; llámense gallardetes. En el sitio en que la real y la patrona ponen el fanal, llevan escultura en madera del santo de advocación.

Todas las galeras, á más de los dichos estandartes, banderas y gallardetes, tienen otras para solemnidades y combates á gusto del capitán.

Durante las guerras de Tierra Santa no tenía mando superior la capitana del Papa ni las de los príncipes; se designaba la capitana de la Santa Liga en la que iba el legado de Su Santidad y el general elegido, y en el campo del estandarte se ponía un crucifijo en campo de plata.

La capitana del Papa precede á todas las reales y capitanas de otras naciones; sin embargo, estando en Mesina, como llegara la capitana de



Nápoles, se apartó la del Papa, evitando el saludo. En 1623 entró en Nápoles, y la saludó la capitana de este reino con repugnancia de los españoles, diciendo era vergonzoso que estando ellos en incesante guerra cedieran el primer lugar á los que nada hacían. Sea como quiera, es punto indiscutible que así las fortalezas como las capitanas deben el saludo á la del Papa, en consideración á que pertenece al soberano Pontífice, vicario de Dios en la tierra, por más que en el campo de su estandarte no haya más que las armas del Papa, con la tiara pontifical y las llaves de San Pedro.

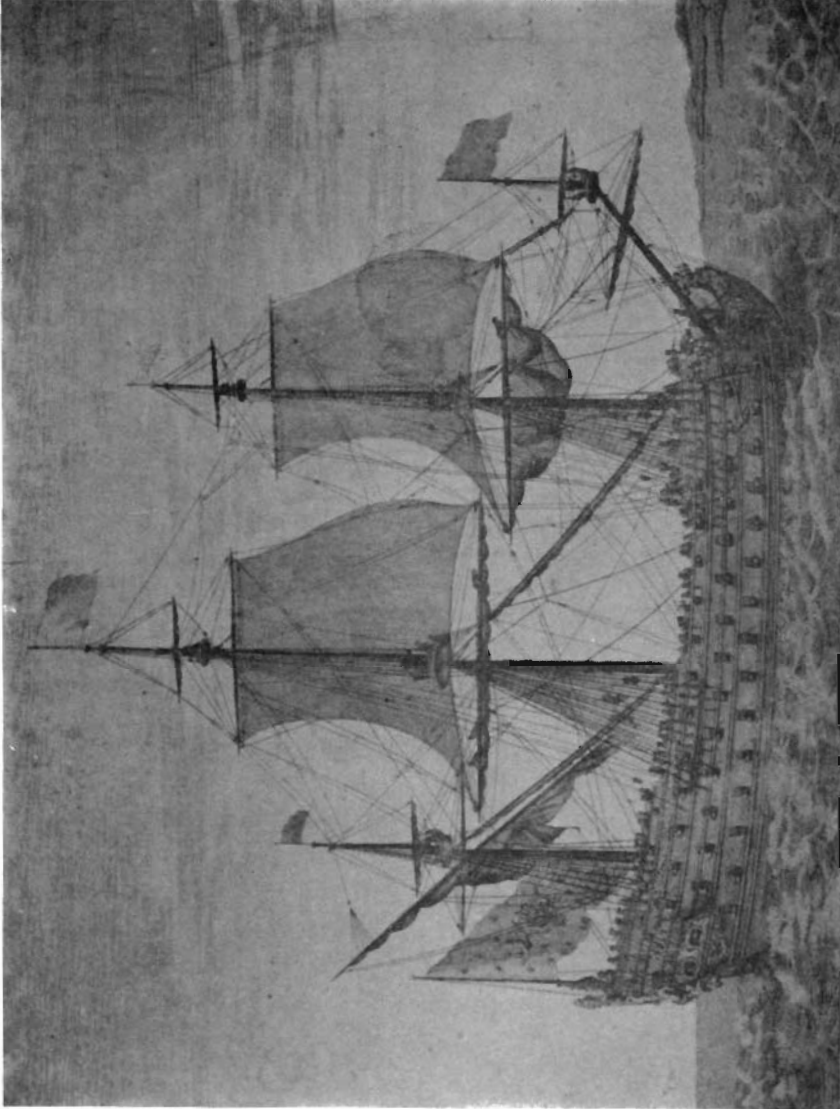
Deben también saludar todas las galeras á las reales, aunque haya notable ejemplar en contrario. Yendo para Italia el príncipe Filiberto de Saboya, gran prior de Castilla, generalísimo de S. M. Católica y virrey de Sicilia, se embarcó en Cartagena y costeoó hasta Barcelona. Los de esta ciudad determinaron darle entrada solemne, y porque el muelle es pequeño, desembarcó á cuatro millas de distancia para recibir los honores de la recepción entrando á caballo. Puesto el pie en tierra, el marqués de Santa Cruz, teniente general, con la real y 25 galeras se dirigió al puerto, y viendo que no saludaba la plaza al estandarte envió á un capitán á preguntar la causa. Contestaron que no lo hacían por no haber á bordo persona de sangre real, *bizarrería* catalana, porque ciudades y fortalezas marítimas deben saludar á la real, aun cuando sea de un príncipe ajeno.

Relativamente á la patrona real, se distingue entre las capitales y las que no lo son: las primeras no la saludan, al menos esta costumbre se observó de 1614 á 1624 en tiempo de los generales D. Pedro de Leyva, el marqués de Santa Cruz, el doctor Aragón, Melchor Borja y otros.

Tienen las galeras cuatro especies de saludo: la primera es abatir el tendal, á la voz, con trompetas y cañón, y en todos casos se baja á mitad la tienda, como persona que se quita el sombrero.

La real contesta al saludo de ciudad capital de su príncipe con dos piezas ó cañonazos; á las demás, con uno. A las capitales de príncipes extraños, con cuatro. Cuando el príncipe Filiberto fué á Malta con 30 galeras en 1620, la ciudadela Vallette, el Burgo, la isla Sangle y los castillos de San Telmo y el Angel saludaron. La real contestó sola con cuatro disparos, y después de ella todas las galeras con otros tantos. La regla general en galeras es de cañonazos pares; dos ó cuatro, al contrario de los navíos redondos.

Cuando las capitanas de Nápoles, Génova y Sicilia se unen á la real, abaten el estandarte de popa, como se ha dicho, arbolándolo en el calcés, y todas las galeras saludan con cuatro disparos. La real contesta con dos,



Navío francés de primera clase.





si son las patronas de estas escuadras las que se unen; saludan, y la real contesta con una sola pieza. A galeras sencillas no contesta.

Pasando á vista de la real el Santísimo Sacramento, se abate la tienda y saluda al cañón, voz y trompeta; pero éstas no se tocan en viernes ni sábado de cuatro tómporas, ni en Viernes Santo, por ser instrumentos de gloria y triunfo que no deben sonar en días de penitencia.

Cuando se celebra la santa misa en tierra por la popa de las galeras, en éstas se abate la tienda, y á la elevación del Santo Sacramento se saluda dos veces á la voz y con trompetas.

Es costumbre saludar con cañón al pasar á la vista de ciertos santuarios, como son Nuestra Señora de Monserrat, la Trinidad de Gaeta, Nuestra Señora de Trapani. Los marineros tendrían por irreverencia no hacerlo. A otras muchas iglesias y capillas se saluda á la voz y con trompetas tres veces.

Es de advertir que al saludar, si la chusma va bogando, levanta los remos, esto es, cesa de bogar para que el saludo sea más respetuoso.

Al entrar en galera persona de distinción, la primera cortesía es dar á la banda; lo que quiere decir que la gente se arrima á aquel lado para inclinar el vaso, á fin de que suba fácilmente; la segunda cortesía es abatir la tienda, saludando á la voz y con trompetas, y la última, el saludo con dos ó cuatro cañonazos.

Las galeras de los duques soberanos de Saboya, Malta, Florencia y de la República de Génova no ceden la precedencia unas á otras; cada capitana de ellas pretende el lugar de patrona real, es decir, la mano derecha y lugar más próximo á la real. Saboya, en calidad de rey de Chipre; Génova, por la raleza de Córcega, etc. Por decisión contradictoria del Rey de España, de 1621, la capitana de Malta es la que precede.

Por convenio de todos los príncipes en el Mediterráneo, es preferido el estandarte de galeras al de navíos redondos, y éstos saludan primero con número impar de cañonazos.

Sea en la mar ó en puerto, por mañana y tarde se saluda á la Virgen á la voz y con trompeta.

En las galeras se da la palabra (el santo) por la tarde. Una hora antes de ponerse el sol pasan las galeras por la popa, saludan á la voz y con trompetas, y recibida la orden vuelven á sus puestos. La real solo la da á la patrona y capitanas, y cada una de éstas á las galeras de su escuadra.

Cuando un capitán muere en combate, entra en puerto la galera bogando sin compás, saluda en voz baja y cubre la popa con tendal de paño negro ó gris, en señal de duelo.



Se hacía antes un saludo que el príncipe Filiberto abolió. Al entrar en puerto, ponían las galeras sus tendales de damasco en la popa, pavesadas alrededor, estandarte, flámulas y gallardetes en palos y entenas, banderolas en cada banco, y tomando las armas los soldados y marineros, hacían descargas de mosquetería en las intermedios de los cañonazos.

Esto se ha reservado para la fiesta del patrono, cuando se celebra la misa en tierra por la popa.

Cada galera tiene su capellán, y la escuadra una capilla para celebrar la misa sobre una barraca, en forma de pabellón, aun en tierra de infieles. Todas cuentan para ello con dispensa del Papa.

También se celebra con esta magnificencia el advenimiento de los príncipes, nacimiento de sus hijos ó fiestas públicas solemnes.

(Extracto del capítulo publicado, con muchos otros pormenores, en la *Correspondance de M. de Sourdis* t. II, pág. 445-484.)